

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

Se publica los días 6, 18 y 28 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 39

MADRID, 5 DE NOVIEMBRE DE 1882

TOMO I.—NUM. 39

SUMARIO

Otra tempestad.—Los primos de Vérguez.—El nuevo motin.—Pedirle peras al olmo.—Los cipayos en alza.—Puntos negros.

OTRA TEMPESTAD

Preocupados en la contienda que nos es preciso mantener con los adversarios y enemigos políticos, muy pocas veces fijamos la atención en un gran número de periódicos de la Península y las Antillas que, sin rozarse con las cuestiones de la política de partidos, revisten verdadera importancia por la ilustración y acierto con que tratan los intereses económicos y sociales de ambos hemisferios.

Así es que, al leer por encima la discusión á que ha dado lugar la deficiencia de las últimas disposiciones del Sr. León y Castillo respecto de la Deuda de Cuba, nos hemos encogido de hombros, convencidos de que la cuestión de los billetes de aquel Banco Español emitidos por cuenta del Gobierno, es una cuestión perdida de puro manoseada ya, y de que ese signo fiduciario está necesariamente condenado á depreciarse cada día más, en virtud de las concesiones hechas al Banco Español de la Habana y á no valer nada, absolutamente nada en cuanto ese Banco emita sus billetes propios, pagaderos á la vista por todo su valor nominal íntegro en metálico.

Pero al ver el sesgo político torpemente dado á ese asunto por unos cuantos explotadores de mala fé, acudidos por *La Voz de Cuba*, cuyo director figura á la cabeza de los que especulan en el alza y baja del oro y el billete, no hemos podido menos que fijarnos detenidamente en todos los precedentes del asunto que provocaba, como provocó, al fin, una nueva tempestad, encaminada á perturbar una vez más el ánimo indeciso, débil y asustadizo del general Prendergast, con el objeto de arrancarle alguna otra medida ilegal favorable á sus bastardos intereses.

Hemos dicho más de una vez, que una gran parte de los prohombres de Cuba, los que se dicen más patriotas, más leales y mejores defensores de España, son lisa y llanamente unos miserables.

Esos especuladores que andan á caza de ganancias, que se lamentan de que se haga la paz «porque desde entonces no se gana una peseta,» y que provocan á todas horas conflictos que vengan á dar por resultado una nueva guerra civil, durante la cual puedan realizar ganancias fabulosas en contratos de suministros con el Estado, en la venta de mercancías á los ejércitos amigos y enemigos del Gobierno, en la administración de los bienes que se volvieran á embargar, en las nuevas emisiones de moneda de papel y en quitarse de en medio á sus acreedores con infames delaciones, cuando nó á bayonetazos, etc., etc.: esos malvados, decimos, ven claro lo que ha de suceder con el billete; comprenden los conflictos que ha producido y produce y producirá á la fortuna pública, y se aprovechan de ello para levantar alharacas y producir perturbaciones y enarbolar el Cristo de la integridad nacional y cerrarse á todo razonamiento y á toda reflexión, y concluir por amenazar con los fusiles de los leales, como si las fluctuaciones de los cambios tuvieran algo que ver con la suerte de la patria, y menos el billete del Banco Español, desacreditado y despreciable desde el momento en que el Gobierno

mismo lo rechazó excluyéndolo de todas sus operaciones.

Despechados de ver que la guerra no vino con la conspiración de la gran parada, ni con el conflicto Borrero, ni con la cencerrada á Cepeda, su prisión y deportación, violando escandalosamente la carta fundamental de la nación, ni con las groseras delaciones de Corso y Villergas, y la cencerrada contra el Sr. Portuondo por su nobilísima predicación liberal y su altamente patriótica conducta, ni con el apedreo del Sr. Cortina, ni con la persecución de la prensa liberal y la tolerancia al vergonzoso proceder de los periódicos negreros, ni con tantos otros indignos recursos que servirán para que el mando del general Prendergast en Cuba se denomine en la historia «la época de los motines,» han cometido una nueva brutalidad pretendiendo que el alto comercio de Cuba se suicide nécia y voluntariamente, porque así conviene á sus intereses personalísimos, abandonando la base oro en todas sus transacciones y descendiendo al inmundo cenegal de la especulación vergonzante con las oscilaciones del billete, so pretexto de que en el sucio y mugriento papel del Banco Español de la isla de Cuba está vinculada la honra de España.

Aprovechando, pues, la ignorancia del comercio al por menor, ó sean los *bodegueros*, y estimulando su codicia, más insaciable en ellos que en muchos otros gremios de la industria y del comercio, aconsejándoles que se reuniesen en son patriótico, y que á nombre de la salud pública y de la honra de España, y de la salvación de la integridad nacional en Cuba, formularsen, como así lo hicieron, las dos siguientes proposiciones, ridícula la primera y pueril la segunda, de puro imposible.

1.ª Establecer un recargo de 15 por 100 en billetes á los derechos arancelarios de importación, con destino á la amortización.

2.ª Que el Gobierno admita la cuarta parte de sus ingresos en billetes, al tipo que se fije cada mes, y pague en la misma especie á igual proporción.

El bodeguero, que ha ganado siempre con el consumidor el 200 por 100 más de lo debido con el pretexto de tener que pagar en oro á los importadores, vendría á ganar otro 50 más con el artificio de ese nuevo recargo.

Los patriotas ganarian más aún: ganarian en las oscilaciones del tipo mensual; ganarian comprando para pagar al Gobierno; ganarian pagando al Gobierno; ganarian en comprar lo que el Gobierno pagase, y ganarian vendiendo de nuevo al deshacerse de un signo que saben ellos que nada vale.

Ante este inminente peligro de profundas perturbaciones, la Junta general del Comercio publicó un artículo fijando la cuestión en su terreno científico, justificando las naturales impaciencias del público sensato, y aconsejando el verdadero camino que se debía seguir.

Es, ó era, la mencionada Junta, la corporación comercial más autorizada, más prudente y más celosa que Cuba ha tenido desde la época memorable de Arango y Parreño hasta nuestros días. Su presidente, su secretario, su letrado consultor y casi todo el personal que componía su última junta directiva, son hombres que no guran afiliados á partido alguno político, y que, entregados á sus asuntos comerciales, ponían todo su estudio y su celo incansable en ilustrar á las autoridades en todos los asuntos económicos, hasta el

extremo de que su reconocida imparcialidad y su recto y desapasionado proceder le conquistaron tal respeto en la opinión pública, que los Gobernadores generales y los directores de Hacienda, ántes de resolver en definitiva los múltiples y complicados incidentes de aquel régimen confuso y viciado, la consultaban y pedían su parecer, y pocas veces, quizás ninguna, ha dejado de pesar su voto en las decisiones superiores.

Sin embargo, como la actitud digna y patriótica de la Junta del Comercio venía á destruir ciertos contratos que el Sr. Zarranz, director interino de *La Voz de Cuba*, confiesa tener y «que son actos suyos que absolutamente se rozan con el periódico...» «operaciones que, con su dinero, como particular, emprende...» arremetió contra la junta y el artículo en cuestión, tremolando nuevamente el trapo de la patriotería, ayuntando á los obtusos cipayos, haciéndoles firmar cartas y protestas, ocasionando la dimisión de la Junta Directiva y provocando, en fin, un nuevo conflicto en la Habana hasta el extremo de que los infelices dependientes de bodegas y tiendas, carretoneros y demás gentes de plazas y establos se aprestaron briosos á abrazar las sartenes y calderos y repartieron pasquines como en las asonadas anteriores, convocando á otra ruidosa cencerrada contra el presidente de la Junta, el dignísimo Sr. D. José García Barbón, calificándolo á gritos de asturiano renegado y traidor como Cepeda, porque no quiso proteger «las operaciones particulares» del antiguo director del *Cuartel Real* que se ha entregado frenético á todo género de exageraciones para satisfacer su ambición de dinero y la de tantos otros miserables que allí merodean fomentando odios y aspiraciones bastardas, perturbando y desuniendo los elementos que, de otro modo dirigidos, pudieran prestar eficaz concurso á la regeneración social, política y económica de aquel infeliz país.

¿Es posible la existencia de aquel pueblo con tales perturbaciones?

¿Cree el Sr. León y Castillo que es así como se identifica á Cuba con España y que el presente y la posterioridad no le harán responsable de estos males que ha podido evitar?

Los hechos contestarán.

LOS PRIMOS DE VÉRGEZ

El Sr. Almirall, presidente de la sociedad *El Centro Catalán*, ha remitido al señor Ministro de Ultramar el siguiente telegrama:

«El centro Catalán acordó en el día de ayer significar respetuosamente á V. E. cuánto siente las desgracias sufridas por nuestros hermanos de Cuba, víctimas de los últimos temporales que han azotado aquellos campos, ocasionando pérdidas de vidas é intereses.»

Como remedio á tantos males, el Centro propone que se aumenten los derechos de importación á todas las mercancías extranjeras, y que se destine el sobrante de las rentas, una vez cubiertas las atenciones, á la construcción de vías de comunicación terrestre, y mejoras de los puertos, con lo que se logrará aumentar la riqueza y se asegurará la paz pública.

La idea atribuida al Gobernador general de la Isla de Cuba de establecer un puerto franco en la Vuelta-Abajo, sería como un nuevo ciclón, que haría imposible la prosperidad de la isla, é ilusoria la esperanza de todos los españoles de acrecentar las riquezas de las provincias peninsulares y ultramarinas por medio del esperado cabotaje entre la Metrópoli y sus colonias.»

¡Gracias, ilustres descendientes de los legendarios concelleres; muchas gracias!

¿Con qué, cómo y cuándo podrá nunca la isla de Cuba corresponder á vuestro amor fraternal, puro y desinteresado?

Vuestro telegrama es muy patriótico y llega oportunamente.

Perded todo cuidado. Lo de San Cayetano no es cierto ni asequible, porque para que sea franco, ántes necesita ser puerto. No perdais, pues, la ilusion del cabotaje futuro.

Consoláos, además, con que lo primero que proponeis, como se trata de imponer nuevas y mayores trabas al comercio extranjero, puede ser que nuestro paternal Gobierno lo tome en consideración.

Gracias otra vez. No sabíamos que las desventuras de Cuba se remedian protegiendo á Cataluña...!

EL NUEVO MOTIN

El artículo del *Boletín* de la Junta general del Comercio á que ántes aludimos, y que sirvió de pretexto para que *La Voz de Cuba* hiciese una nueva lujosa exposición de su funesta intemperancia en tres artículos deslavazados, dirigidos *Al Comercio*, dando el grito de alarma en toda la línea conservadora, es decir, entre los que, embriagados por los vapores de sus intereses particulares, no tienen otro criterio que la colonia, los privilegios, los monopolios y el absurdo, es el siguiente:

IMPACIENCIAS JUSTIFICADAS

No formamos ciertamente en las filas de aquellos que lo creen todo perdido, tratándose del porvenir de esta Isla, y nuestra fé en la satisfactoria solución de los problemas que al país interesan se funda, principalmente, en el civismo, prudencia y cordura de sus habitantes, que tienen dado testimonio de sus virtudes, entre las cuales la de la conformidad ha ocupado siempre el lugar de preferencia. En efecto: pocos pueblos han sufrido con mayor resignación las desgracias con que la Providencia ha puesto á prueba su fortaleza; pocos, muy pocos, son los que, como el de Cuba, han hecho callar, á impulsos de una abnegación digna de toda alabanza, otros sentimientos que hubieran tenido cabida en espíritus ménos templados, ante los muchos errores cometidos en la gobernación del país. Así es que, si echamos una mirada á lo pasado y ella nos demuestra que ese pueblo ha resistido impávido toda suerte de calamidades, tenemos por fuerza que abrigar la esperanza de que, al fin, se sobrepondrá á lo que pudiera parecer su fatal destino, y habrá de alcanzar mejores días, como premio merecido de su patriotismo constante y de su paciencia sin igual.

Muévenos á hacer las reflexiones anteriores la especie lanzada en algunos círculos y en algunos pocos espíritus, haciéndoles ver bajo el prisma de un pesimismo sistemático, cuanto se relaciona con el modo de ser de esta Isla. Y como todo ello ha sido motivado por la alarma habida en el presente mes, á consecuencia de las fluctuaciones violentas que experimentó el signo monetario que nos impusiera la imprevisión de algunos; y como quiera que el comercio, siendo la primera víctima de aquella imprevisión, ha sido la clase más censurada por lo que, no queriendo abordar de frente las cuestiones, encuentran más cómodo achacar á aquel el desequilibrio y la perturbación que hoy sentimos, y que tal vez experimentemos con más violencia en no lejanos días, nos es forzoso acudir al terreno donde con falsas premisas se emplaza al comercio, restableciendo la verdad, y explicando la razón que ha tenido esa sufrida clase para impacientarse.

Sabido es que, hasta hace poco, el comercio en general admitió sin reparo el billete de Banco, siguiendo con esto una conducta diametralmente opuesta á la del Gobierno, que rechazó desde hace años y de una manera casi absoluta el mencionado papel, limitando su aplicación á la renta de loterías. El daño causado al crédito del billete por el proceder del Gobierno, no tuvo más paliativo que la abnegación del comercio, el cual, con perjuicio positivo suyo, continuó recibiendo, bajo la fé del cumplimiento de leyes de amortización que, desgraciadamente, resultaron letra muerta. Y si en tales condiciones fué el comercio el único que amparó al billete de Banco, falto de las garantías que requiere toda emisión de papel, forzoso es convenir que su noble conducta se ajustó, no á las leyes del mercan-

tilismo y del negocio, que no toleran la existencia del crédito donde falla el pago, sino á un sentimiento elevado, ajeno por completo al lucro, que es base de toda operación comercial. Pero es preciso confesar también que lo anómalo no puede durar eternamente; y bajo este punto de vista, al notar la insuficiencia y lo poco practicable de los medios indicados y no ejecutados para la recogida de billetes, al hacerse palpable la ruina de muchos que, invirtiendo los términos de todo principio económico, dieron valor y crédito á aquello que si algo significaba era la consumación de un gran sacrificio con todas sus consecuencias naturales, y no como se imaginaron algunos, una prueba de vitalidad cierta é innegable, tuvo que llegar el día de la reflexión, y, con ella, abrióse paso el temor, consecuencia natural de la duda. ¿Qué tiene, pues, de extraño, que cundiera la desconfianza? ¿Acaso puede tacharse á los que se negaron á seguir operando bajo la base del billete, cuando todo indicaba la necesidad absoluta de emprender de una vez por una senda más segura y positiva?

El alto comercio, el que en todas partes dá la pauta é imprime colorido á las operaciones mercantiles, fué el que comprendió que había llegado el momento de adoptar un sistema verdad, exento de los escollos á que se había visto expuesto hasta entonces, y en los cuales sucumbieran muchos. No le costó gran trabajo, ciertamente, realizar su aspiración, porque, reducido en número, pronto corrió la consigna y por todos fué acatada; de modo que, por lo que respecta á esa clase, se estableció la base de oro en las negociaciones y es la que hoy rige, con marcada ventaja para sus intereses.

Las mismas causas produjeron los mismos efectos en el comercio al por menor; pero aquí las dificultades para transformar el sistema han sido casi insuperables, debido á que teniendo esa numerosa clase sus relaciones directas con el pueblo, que por regla general sólo dispone de billetes, no es ni puede ser fácil hallar el medio hábil de verificar la evolución. No obstante, la sola enunciación de la idea, necesariamente concebida, produjo la consiguiente alarma. Y, volvamos á preguntar: ¿puede tenerse á mal al comercio al por menor que busque el medio de remediar un mal que á todos nos devora?

Ahora bien; todo lo que queda expuesto, y algo más que omitimos, fué comunicado á las autoridades superiores de la Isla por la *Junta del Comercio*, en la conferencia á que ésta tuvo el honor de ser invitada últimamente para tratar de la cuestión. La *Junta* dijo allí cuanto había que decir, sin omitir ningún detalle, cual cumple á una Corporación celosa de su dignidad y poseída de que llena un deber de conciencia al no ocultar al Gobierno el sesgo verdadero que vá tomando la opinión pública en estas delicadísimas materias. Ocasión tuvo, que no desperdició, de dejar perfectamente aclarada la ninguna intervención del comercio en las causas productoras de la fluctuación del billete, y de demostrar que lo que se prestaba á ella era la incertidumbre en que el pueblo vivía respecto á la suerte final de ese papel.

Tras la manifestación de la *Junta del Comercio* vendrán, seguramente, otras en sentido igual ó parecido, porque el país vá ya comprendiendo cuál es su verdadera situación; muy distante del color de rosa con que la pintan algunos optimistas de estómago satisfecho. Más vale así, porque de esa manera tiene la autoridad su camino trazado: el camino que conduce al verdadero conocimiento de las necesidades del pueblo, no la ruta insensata donde el incienso amontona nubes, que impiden observar con el debido despejo las señales de los tiempos, y producen como un primer efecto, las impaciencias justificadas á que alude el epígrafe que encabeza estas líneas.

El respeto que nos merecen nuestros lectores, nos impide reproducir las insolentes deducciones que ha sacado *La Voz de Cuba* del mesurado y juicioso artículo que antecede.

Nos limitaremos á ver en qué se fundan sus diatribas económicas con relación al billete del Banco Español y, especialmente, al patriotismo.

Para *La Voz*, la economía y el patriotismo son una misma cosa: la primera consiste en emitir billetes sin saber cómo ni para qué; el segundo es recibir á la par el papel fiduciario, prescindiendo de las leyes generales del cambio.

Segun ella, el mal debe negarse y no estudiarlo bajo todas sus fases, procurando remediarlo con reformas sucesivas y racionales, pidiendo inspiraciones á la moral, al sentimiento de lo justo y á la caridad cristiana.

El sistema de Law y la infantería, la caballería y la artillería, como dice oportunamente nuestro estimado colega *La Discusión* de la Habana, son

procedimientos, si no más racionales y equitativos, más rápidos y tangibles por lo ménos.

Para *La Voz*, el billete es el signo sagrado del patriotismo. Todos los que se niegan á recibirlo son insurrectos. ¿No es esto?

Pues el Gobierno es quien lo emitió y los habitantes de las provincias de Santa Clara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba lo han rechazado siempre, no obstante las teorías atronadoras de *La Voz*, la cuál, ya que blasona de tanta independencia de carácter, debiera tener el valor de decir á la faz del mundo que el Gobierno y los peninsulares de las Villas, Centro y Oriente, son insurrectos.

Examinados cuidadosamente los tres artículos de referencia, no nos ha sido posible ver en ellos ni un argumento, ni una sola razón, ni siquiera una hipótesis económica que merezca los honores de la refutación.

Todo su contenido es una pesada y vulgar mulletilla de patriotismo y sospechas sin tón ni són. Los billetes, la autonomía, el comercio y la integridad forman las notas de una música vieja, inarmónica y repulsiva, tocada expresamente para los tontos.

La cuestión se reduce simple y llanamente á saber el por qué de la depreciación de los billetes y á la investigación de si es una necesidad económica la base de oro en las transacciones del cambio.

El sentimiento de la patria nada tiene que hacer con la lógica de la economía política que se desenvuelve y cumple á despecho de los gritos, las amenazas y la muerte, sin contar con que en materias de honra cada hombre debe de ser fiscal y juez de la suya propia.

Esto sentado, cumple manifestar que el conocimiento de la baja del billete no exige grandes estudios económicos: para levantar su crédito basta con que se le garantice debidamente.

El día que el Gobierno y el pueblo tengan la fortuna de autorizar y pagar un presupuesto racional, justo y equitativo, unido á una administración severa, inteligente é incorruptible, ese día empezará á elevarse el crédito del billete, sin necesidad de bravatas y aspavientos; porque estando garantido moral y materialmente, surgirá la confianza que inspira siempre todo hecho real y positivo ejecutado por la buena fé.

¿Por qué se alarma *La Voz*? El Gobierno ni garantiza ni recibe el billete. La parte más rica de la Isla lo rechaza en absoluto. El presupuesto que habla de amortización es una solemne utopía y una realidad dolorosa.

¿Dónde está la entidad jurídica que responde á su pago? ¿Dónde la entidad moral que haga concebir esperanza de su abono?

Ya sabemos que para *La Voz* estas entidades se llaman *Cuba española*, es decir, un mito económicamente hablando, mientras que para la razón y la ley del crédito se llama presupuesto irrealizable y cortes de cuentas sin término, ni más, ni ménos.

Mas como á *La Voz* no le preocupan ni poco ni mucho los problemas trascendentales, se conforma y aplaude frenéticamente el proyecto de aumentar en un 15 por 100 los derechos de importación para dedicar su producto á la amortización del billete.

Prescindiendo de la irritante ilegalidad que semejante proposición encierra, pues los señores que la acordaron se han creído diputados de la nación con más facultades que el Rey y sus ministros, se vé, desde luego, no sólo la impotencia del presupuesto, sino lo que es más doloroso aún, el afán insaciable de ahogar á la sociedad cubana con el dogal de la miseria.

Ahora bien; ¿sueña *La Voz* en torcer el rumbo de las leyes económicas y morales arrojándoles al paso unas cuantas frases tan mal concebidas como peor hilvanadas?

¿Cree servir fiel y provechosamente los intereses del comercio queriéndole probar que el billete es el signo sagrado de la nacionalidad y que sus autores, que lo rechazan, son impecables?

¿Aspira, en suma, el mal aconsejado firmante de los tres artículos que ligeramente analizamos,

à ahogar la voz de la verdad en la garganta del *Boletín* por el solo hecho de que los autonomistas y demócratas han aplaudido la valentía del órgano de la Junta general del Comercio?

No: *La Voz* y los cipayos que encuadrilla no sueñan sino en riquezas de cualquier modo adquiridas; no creen en otra patria ni en otras conveniencias que la patria de su estómago y las conveniencias de su bolsa; no alientan, en fin, otra aspiración que la de apoderarse de lo poco que allí queda, provocando la guerra con el infame pretexto de la integridad nacional.

A esto obedecieron las algaradas anteriores, à esto obedece el motín último contra los miembros de la Junta del Comercio, à cuyos dignos presidente, secretario, letrado y miembros de la Directiva, se proyectó dar una serenata de calderos—única razón que oponen y única justificación que dan los cipayos,—que hubiera concluido por satisfacer la rabia y el canibalismo de los que se proponían arrastrar al Sr. Barbón por laborante, traidor, separatista y asturiano renegado.

PEDIRLE PERAS AL OLMO

Con motivo de las protestas que levantaron unos cuantos especuladores de billetes auxiliados por la misma *turba multa* de siempre, encargada de reclutar firmas—que parezcan autorizadas—entre los bodegueros, carniceros, cocheros y mozos de mulas, gente infeliz y trabajadora que, por su absoluta carencia de ilustración, es instrumento ciego de unos cuantos españoles bribones que deshonran la patria y precipitan à Cuba en el abismo de la anarquía, dice *La Discusión*.

«Hace ya algunos días pedíamos al colega de la calle de Teniente Rey en nombre de la honradez de sus propósitos constantemente invocados à su antojo, que procediese à publicar por gremios, los nombres que figuraban en la célebre protesta contra la Junta de Comercio y todavía no ha tenido à bien hacerlo, como era de esperarse si las firmas todas que la autorizaron fueran de *verdaderos y legítimos* comerciantes.

De *La Voz de Cuba*, que de tanta solemnidad quiso revestir aquella ruidosa manifestación; que tuvo la insigne osadía de invocar el sagrado nombre de la patria como bandera de combate desplegada contra los que no firmaron, calificándolos de miserables egoístas que posponían à merced de la conveniencia, su patriotismo; que quiso llevar à sangre y à fuego la guerra hasta las últimas capas sociales, agitándolas contra la *Junta del Comercio*, y que después de tanto escándalo, vista la bochornosa derrota sufrida y el insigne triunfo moral alcanzado por la Directiva dimisionaria, se limita sencillamente à copiar del *Diario de la Marina*, una ligerísima reseña del acto llevado à cabo en los salones de la junta; de *La Voz de Cuba*, decimos, no podía esperarse otra cosa, y confesamos que hemos sido bastante cándidos en nuestras justas pretensiones.

Atreverse à lanzar al rostro de cualquier persona, por respetable que sea, ó de cualquier Corporación ó colectividad, por elevada ó inviolable que se ostente, y encerrarse después en el estrecho círculo de hierro de un silencio hipócrita y estudiado, que para romperlo es preciso saltar por encima de ciertas conveniencias sociales que detienen muchas veces los impulsos de la sangre y del temperamento; ese es el plan de conducta que se ha trazado en su vida política el periódico de la calle de Teniente Rey.

Insultar, ofender y calumniar públicamente à hombres dignísimos y de concepto universalmente intachable; no detenerse para ello ni aún ante la santidad del hogar: ya que el sagrado de la conciencia cobardemente ha pretendido invadirlo, como acaba de suceder en el caso del Sr. Labra,—de cuyo asunto nos ocupamos más adelante,—esos son los procedimientos empleados por esa publicación, soldado de fila de la causa justa y santa: esa es la cédula de vecindad que le permite existir en la vida política de este pueblo infortunado, en el cual ha clavado sus tiendas la intransigencia más desenfrenada que registran sus anales en los peores tiempos de la colonia.

Con semejante espectáculo, se van haciendo ya imposibles é irrealizables todos los honrados propósitos que en favor de la unión, la concordia y la paz se pongan en acción por los elementos que aquí informan la opinión pública. El mismo *Diario de la Marina*, de quien tenemos señaladas pruebas, muy recientes por cierto, en pró de tan ansiada conciliación, acaba de someterse à las imposiciones de la in-

transigencia en este asunto de la Junta del Comercio, al extremo de que, olvidando—quizás inconscientemente—su proverbial galantería y exquisita delicadeza, no se ha dignado contestar à nuestro suelto del viernes último, titulado *¿Qué dice?*

¿A dónde vamos à parar? ¿Qué es lo que se pretende? ¿Es posible que haya hombres tan faltos de sentido común, de civismo, de criterio, que irreflexivamente se hagan instrumentos del primer aventurero que se cuelgue al pescuezo un cencerro, y tras de él vayan à ciegas, sin medir las consecuencias de su suicida sometimiento?

La pluma se espanta de reflejar en el papel toda la amargura que encierra en su fondo la contestación que acude al pensamiento al tomar forma la pregunta.

El ánimo se contrista, la razón más serena vacila, y el corazón mejor templado en la lucha política se ahoga y se siente invadido de un frío estremecimiento al considerar por un instante qué pueda tener un trágico desenlace la risible farsa que hoy está representando la rabiosa intransigencia de Cuba.

Detengamos, por tanto, el vuelo del pensamiento, refrenemos los impulsos de nuestros sentimientos, en mal hora inquietados por las perturbadoras y pérfidas sugerencias de ese monstruo aborrecible que à cada paso levanta su asquerosa cabeza, y pidamos à nuestro patriotismo, al amor inextinguible de la patria, que nos aliente en la hora del peligro y nos dé fuerza indomable para aplastarla.

El silencio de *La Voz de Cuba* no nos ha sorprendido. Escribimos aquel suelto para evidenciar una vez más que todos los medios, por reprobados que sean, son buenos para ese periódico, con tal de conseguir el fin que persigue. La difamación y la calumnia en el caso del Sr. Labra, la suplantación ó la *identidad* de firmas (circunstancia explotada en provecho propio), en el caso de D. Ricardo Perez y en el de los Sres Gomez, Fernandez y Com; la mala intención y la mala fé, únicas armas que ha esgrimido en la guerra à la directiva de la junta general del Comercio...

Ese es el periódico que se publica en la calle del Teniente Rey: esa es la avanzada de la intransigencia; ese es el soldado de fila de la causa justa y santa.

No nos ha sorprendido, repetimos, el silencio de *La Voz de Cuba*. Queríamos un argumento más para probar—si ya no lo estuviera hasta la saciedad,—que es imposible pedirle peras al olmo.

LOS CIPAYOS EN ALZA

La Junta Directiva de la General del comercio de la Habana, consecuente con sus actos y fiel à la honrada línea de conducta que se trazara y que venía siguiendo, al ver la torpe manera con que algunos comerciantes interpretaron su levantada actitud sobre los billetes del Banco Español, reflejada en el artículo de su *Boletín*, *Impacencias justificadas*, convocó à junta extraordinaria y en ella resignó sus poderes.

Muy curioso debe ser lo que allí sucedió cuando *La Discusión* ocupándose de la legalidad de las nuevas elecciones allí celebradas dá las siguientes explicaciones:

«Además del vicio que afecta palpablemente al cómputo de los votos en la elección de la nueva Directiva efectuada el viernes último, con respecto à las trece papeletas que decían: «voto por los señores salientes,»—los cuales no se tomaron en cuenta, aunque el sentido común indica claramente que no era preciso hacer esa elección nominal, como opinó uno de los señores de la minoría—existen otros varios detalles que perjudican à la *probable legalidad* de la votación.

Nos explicaremos. Por más que el reglamento sanciona como constituida una junta, con cualquier número de asociados, ha sido de tal naturaleza el acto que llevaba à la junta à los señores comerciantes, ha sido de tal magnitud y trascendencia el punto principal que allí se discutía y se ponía en tela de juicio, que debe pesarse detenidamente la significación del hecho, tal cual se consumó; esto es, considerar que bajo ningún concepto debe apreciarse como la *opinión* ó la *sanción* unánime de la corporación, la asistencia à esa junta de 60 miembros, cuando el número de éstos se eleva à más de 200, advirtiéndose que no han podido tener representación por falta absoluta de tiempo, los socios del interior, entre ellos, una respetable firma del departamento oriental.

Ha de preverse el caso también de que los ocho señores reelectos no aceptarán su nombramiento,

por cuanto el Sr. Presidente repitió en la Junta, diferentes veces, que era inútil perder el tiempo en votaciones incidentales, pues la dimisión de la Directiva era el resultado de una irrevocable resolución. De estas manifestaciones claramente se deduce, que los señores reelectos no pensarán hoy de distinta manera.

Sucedirá, pues, que habrá de procederse à correr la lista del escrutinio para designar los vocales que siguen y según la que recogimos en la sesión del viernes, toca precisamente à otros ocho señores de la antigua Directiva esa designación y *tampoco aceptarán* sus nombramientos. Quedan, finalmente otros ocho señores asociados que obtuvieron de uno à dos votos, para suplir los *primeros ocho señores vocales que renuncian*; y si éstos aceptan, tendremos el peregrino caso de que por *un voto* obtienen en el seno de la Junta la representación de todo el comercio de la Habana.

¡Donoso resultado! ¡Bonita significación tendrá la Junta en este caso!

De todo lo expuesto se deduce que la votación del viernes adolece de grandes y trascendentales defectos, que serian subsanables si no se atendiese à la índole gravísima del acto que dió margen à la dimisión de la Directiva: que la votación no puede, en manera alguna, ser la sanción unánime de esa censura del gremio de comerciantes, por medio de las escandalosas protestas de *La Voz de Cuba*, pues se ha visto claramente que la chillería levantada en las columnas del periódico huyó ante la solemnidad del acto que provocó la *Directiva del Comercio de la Habana*. Allí era donde deberían demostrar el valor de sus opiniones, no en las *escandalosas* columnas de ese periódico, porta-estandarte de todas las pasiones nacidas al calor de malévolos instintos é innobles sentimientos.

De consiguiente, pedimos que el Gobierno ande en este gravísimo asunto con piés de plomo, como vulgar y gráficamente dice este modismo popular. Y así como el sábado recomendábamos el caso al señor Arderius, con la misma eficacia trasladamos nuestro ruego à la persona que ha de sucederle en el gobierno civil de la provincia, si ántes de su renunciar a anunciada con tanta fruición por *La Voz de Cuba*, no se resuelve el expediente.»

Esto dice *La Discusión*; pero algo más grave debe haber sucedido por cuanto, poco ántes de la salida del correo, nos escriben diciendo que el embrollo de la nueva elección obedece al plan preconcebido de hacer las cosas de tal modo, que Avendaño, el del Casino Español, venga à ser el presidente de la Junta; Zarranz, el del *Cuartel Real*, ó Felipe Alonso, el de los estudiantes, secretario; y Corso el delator, el insultador de las madres del Camagüey, abogado consultor.

Excusamos decir que los vocales serán dignos de un tan digno triunvirato, y que con semejante Junta tendrá el comercio de la Isla todo lo que le hace falta.

PUNTOS NEGROS

El colegio de abogados de la Habana ha contribuido con 510 pesos en oro para socorrer à los desgraciados de Vuelta-Abajo.

Y para la distribución de esa cantidad ha comisionado al juez de primera instancia y dos abogados de Pinar del Rio.

¡Cómo se conoce que son abogados!

A espléndidos, nadie les ganará; pero à listos tampoco.

Ellos saben cómo dan su dinero.

¡Abogados al fin, que no tienen ni un pelo de bobos!

* * *

No quisieron entregar al Gobierno el donativo, sin duda por temor de que corriese la misma suerte que tantos otros donativos que el Gobierno aún conserva en su poder, à pesar del trascurso de los años; como por ejemplo, los 170 mil pesos donados por la señora Santa Cruz de Oviedo para un hospital.

En Cuba el Gobierno ni siquiera es fiel depositario, puesto que viola los depósitos.

Así es que no hay quien le fie ni la sombra de una onza.

* * *

El colegio de abogados pudo mandar el dinero al Casino español de la Habana, que es el depositario del producto de las suscripciones públicas hechas à favor de Vuelta-Abajo.

Pero no lo ha enviado à ese patriótico (!) centro, probablemente porque recordaría que en él *se distrajo, se filtró, se irregularizó* gran parte del caudal que produjo la suscripción à favor de los inutili-

zados en campaña, de cuya colecta y distribución se encargó el Casino siendo secretario Vérguez.

Nosotros no podemos olvidar el desastroso resultado de esa suscripción, porque por haberlo dado á conocer la *Revista Económica* que entonces publicaba en la Habana nuestro Director, fué éste expulsado del Casino.

Pero mejor debe recordarlo Vérguez, que, al pensar en ello, todavía se chupa los dedos de gusto.

**

Pudo enviarse también el dinero al *Diario de la Marina* ó á *La Voz de Cuba*.

Pero el colegio debió de cogerles el mismo miedo que al Gobierno y al Casino.

Los periódicos esclavistas no son de fiar, sobre todo desde que, precisamente en aquellos días, se le escapó á *La Voz*, en un impensado arranque de sinceridad, exclamar: «¡Dinero á los periodistas! Dios nos libre!» Lo que demuestra que los periodistas que conoce á fondo *La Voz de Cuba*, que no pueden ser otros que los de su escuela, no suelen dar buena cuenta del dinero que se les confía.

Además, en el *Diario* está el mismo Vérguez del Casino; y en *La Voz* ha estado Rafael de Rafael, el de los 50.000 pesos de Méjico, cuyas lecciones debe de haber aprovechado el actual director interino que ya en *El Cuartel Real* había empezado su aprendizaje.

**

Pudo también el colegio enviar el importe de la suscripción á *El Triunfo*, órgano del partido autonomista.

Pero no lo hizo, sin duda, por contemplación al decano Sr. Llorente, que pertenece al partido esclavista, y no había de ver con buenos ojos esa deferencia hacia el diario liberal.

**

De ahí que el colegio haya comisionado al juez de Pinar del Rio y dos señores abogados.

Tal vez por esto sea ese el único dinero que llegue íntegro á los pobres á quienes se destina.

En el *Diario de la Marina* leemos que se ha expedido carta de naturaleza española al súbdito portugués D. Fernando Costa.

¡Costa portugués!
¡Quién había de pensarlo al verle hacer alardes de *españolista* como el más empedernido esclavista, como el más encarnizado y *encanerizado* cipayo!
Vamos, otro renegado de la escuela de Rafael.
¡Cómo cunden, Santo Dios!

**

Aquí nadie conoce á Costa.
Y en Cuba casi sucede lo propio.
Démosle, pues, á conocer, apuntando los rasgos más salientes de su fisonomía.

**

Cara:—acipayada, dura, lavada y frescachona.
Pelo:—abundante, negro, ninguno de bobo.
Ojos:—medio torcidos y guardados entre vidrieras para evitar que se los saquen ó se los rompan.

Nariz:—de largo olfato.
Boca:—Desgarbada y súcia.
Manos:—afiladas y armadas de largas uñas algo desgastadas ya por el mucho uso en la piedra de los empresarios de teatro.

Piés:—no son piés, sino varas.
Conciencia:—de goma elástica.
Opinión:—la que goza es mala, muy mala; pero las que tiene són malas y buenas, porque las tiene todas para poder complacer á sus parroquianos enseñando la que le pidan y le paguen.
No es caro.

**

Pero no por eso deja de ser pretencioso.
Cuando mataron en Puerto-Rico á Perez Moris, director del periódico conservador que se publicaba en la capital, pretendió heredarle.

Pero le dieron con la puerta en las narices; y á poco más se queda chato.

Fué gacetillero del *Diario de la Marina*.
Luégo, director de *La Aurora de Matanzas* y asalariado por Crespo para hacer la guerra á Cardenal.

De allí, al fin, lo echaron.
Y fué á la Habana á fundar un periódico *dominguero*.

**

A poco se alió con otra buena alhaja como él, aunque falto de chirúmen, que publicaba otro pape-lucho por nadie leído. Y acabaron por fusionar ámbos periódicos para que, dividida entre dos, la miseria tocara á menos.

Y de ese *dannado* y *punible ayuntamiento* (sin alusión al ilustrísimo de la Habana), entre un portugués renegado y un carlista *arrepentido*, ha nacido un nuevo semanario que, aunque huele á azufre y á

otra cosa peor, por la podredumbre que encierra, obtiene el desprecio de todos, que al verle, se limitan á taparse las narices.

No hay quien entienda á *La Voz de Cuba*.

No hace muchas semanas decía, que la existencia en esta córte de dos periódicos liberales autonomistas (*La Tribuna* y *LA REVISTA DE LAS ANTILLAS*), era muy útil para el partido esclavista, porque había dado lugar á que toda la prensa madrileña, sin distinción de colores, se uniese para condenar al partido liberal y su pretendida autonomía.

Y pocas semanas después, el 14 de noviembre, publica un fondo ponderando la gran utilidad que saca el partido autonomista de tener dos periódicos en esta córte, lo cuál aumenta su importancia y le dá influencia en el Gobierno y hasta en las Cámaras.

¿En qué quedamos?

Lo repetimos: no hay quien entienda al colega.

**

En el mismo número, y para corroborar lo que dice en el fondo, publica un suelto y reproduce un artículo de otro periódico de provincias, encareciendo la necesidad de que el partido esclavista sostenga un periódico en esta córte.

¿Cuánto vá á que el director interino de *La Voz*, y ex-director de *El Cuartel Real* aspira á la dirección del periódico cuya creación propone?

**

Y nunca mejor ocasión.

La política de *La Voz* ha sido siempre la de la división, el encono y el escándalo.

El bandido de Méjico, Rafael, cumplía á *merveille* su misión indisponiendo á los peninsulares con los criollos.

Y los cipayos aplaudían.

Y Rafael medraba.

**

Pero se fué Rafael y quedó en su lugar interinamente el ex-director de *El Cuartel Real*.

(No escribimos su nombre porque nos asquea.)

(Si no nos asquease, tampoco lo escribiríamos, por no darle notoriedad.)

Quiso el director interino navegar en las mismas aguas que el director propietario.

Pero no es lo mismo ser marinero que piloto.

Y en la primera singladura encalló.

**

El director interino, con motivo de la cuestión del billete, quiso ahondar la división entre criollos y peninsulares, y sólo consiguió producirla, y muy acentuada entre el comercio importador y el detallista, ó lo que es lo mismo, entre los peninsulares.
¿Habrás visto torpeza igual?

**

De resultas hubo que llamar por el cable á Rafael que estaba en Barcelona, para que inmediatamente se pusiese en camino y fuese á enderezar el entuerto.
A estas horas Rafael debe estar en la Habana y ya se habrá puesto de nuevo al frente del periódico.

**

Pero el director interino que teme ser expulsado del periódico por inepto ó que no se aviene á ocupar de nuevo en aquel un puesto subalterno, sueña con venir á pavonearse á estos madriles.

Pero no debe hacerse ilusiones.

Para él las uvas están verdes.

Conténtese, si acaso, con volver á ser secretario del Juzgado de Paz de Madruga, donde tanto renombre ha dejado entre los litigantes, por la habilidad con que atizaba la guerra y sangraba los bolsillos.

El brigadier Arderius, gobernador civil de la Habana, ha hecho renuncia del cargo, ó pedido licencia, que para el caso es lo mismo.

Atribúyese esta renuncia á desacuerdos entre el Gobernador civil y el Gobernador general y sus adláteres.

Y, principalmente, á la necesidad que tiene el general Prendergast de traer á su lado á Moraleda, que era su Espíritu-Santo.

¿Implicará esto la abdicación del otro Espíritu-Santo que venía inspirando al general Prendergast, de acuerdo con el padre Salinero de la Compañía de Jesús?

**

El brigadier Arderius ha llegado en el último correo procedente de la Habana.

Como ha sido uno de los gobernadores de la Habana que con más acierto y más imparcialidad ha desempeñado el cargo, le enviamos desde estas columnas nuestro cordial saludo.

**

La Voz de Cuba, al dar cuenta de la renuncia del brigadier Arderius, dice que se alegra, porque éste era amigo de los autonomistas, á quienes guardaba demasiadas consideraciones.

¡Ya lo creo! ¡Como que no fusiló á ninguno, ni siquiera los encarceló ni los deportó por sus opiniones políticas.

Con lo cual dicho se está que el brigadier Arderius debe ser un mal español, según entienden el españolismo los cipayos.

**

La Voz dá á entender que se ha hecho renunciar al brigadier Arderius por sus aficiones autonomistas.

Y se alegra de ello y por ello bate palmas y felicita á sus correligionarios.

**

Pero debe haberle durado muy poco su alegría.
A los dos días apareció en la *Gaceta* el nombramiento del general Reina para gobernador interino de la Habana.

Y los antecedentes del general Reina no deben ser muy satisfactorios para los esclavistas.

El general Reina, cuya hidalguía, ilustración y liberales sentimientos tuvieron ocasión de manifestarse en el gobierno de Matanzas que, no hace mucho, desempeñó ese pundonoroso general, y le conquistaron las simpatías de todos los buenos, fué tildado de autonomista y mal español por el partido esclavista, que al fin consiguió con sus intrigas derrocarlo, para que le sustituyera el brigadier Brroero, que por cierto corrió la misma ó peor suerte.

La Voz nada ha dicho todavía de ese nombramiento.

Pero ya dirá.

Y quién sabe si hasta hará que los cipayos *serenaten* al nuevo gobernador.

Veremos.

En la Habana los cipayos siguen su campaña. El sistema de las protestas y encerradas que emplearon contra el Sr. Cepeda, primero, y contra el diputado Sr. Portuondo, ha sido también adoptado ahora contra el presidente y el secretario de la Junta del Comercio.

Pero afortunadamente, no obtuvo éxito la intentona.

La Voz de Cuba y el *Diario de la Marina* nada han dicho para condenarlo.

¿Será que la aprueban?

¿Será que fué obra suya?

**

Véase lo que á ese respecto dice *El Demócrata* del día 13:

«El Sr. Barbón ha estado á punto de viajar.

Por cuenta del Estado.

Parece que se trataba de una *serenata*...

Con cencerros.

Así se decía el sábado.

Barbón.

Cepeda.

Juzgados del mismo modo.

Serenateados.

Embarcados.

Y...

¡Tiene muchísima gracia.»

**

Sobre el mismo asunto leemos también lo siguiente en *El Triunfo* del día 14:

«El sábado en la noche circularon pasquines semejantes á los que sirvieron para anunciar la encerrada del Sr. Cepeda y para amenazar con análoga manifestación al Sr. Portuondo.

La víctima designada era una respetable persona que nada tiene que ver con la política.

Está visto: se sigue jugando con *fuego*, sin contar con las consecuencias.»

**

¡Está visto! Los cipayos no se enmiendan ni se arrepienten.

Todavía hemos de verles venir á Madrid á darle una encerrada al mismísimo Ministro de Ultramar y al no menos mismísimo... Presidente del Consejo.

¡Y como nada ni nadie los contiene y sólo les preocupa su *negocio*, mucho nos tememos que acaben por darle una encerrada al pabellón nacional!

¡Tiempo es ya de que el Gobierno haga algo para meter en cintura á esas gentes que están siendo mengua de España!

P. LAYO.